



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de abril del 2006
No. 80

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se declara reformados los artículos 14, segundo párrafo y 22 primer párrafo, y derogado el cuarto párrafo del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1523, 1520, 507-A1, 1299, 1304, 1284, 1283, 1298, 439-B1, 1286, 498-B1, 499-B1, 500-B1, 562-A1, 1451, 584-A1, 509-B1, 249-A1, 496-B1, 594-A1, 1504 y 437-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 569-A1, 1429, 515-B1, 516-B1, 1466, 1467, 1471, 1472, 1473, 1481, 1491, 1494, 1480, 1468, 1499, 591-A1 y 1425.

“2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se declara reformados los artículos 14, segundo párrafo y 22 primer párrafo, y derogado el cuarto párrafo del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

“EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 135 DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA Y PREVIA LA APROBACION DE LA MAYORIA DE LAS HONORABLES LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, DECLARA REFORMADOS LOS ARTICULOS 14, SEGUNDO PARRAFO Y 22 PRIMER PARRAFO, Y DEROGADO EL CUARTO PARRAFO DEL ARTICULO 22 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo Unico.- Se reforman los Artículos 14, segundo párrafo y 22 primer párrafo, y se deroga el cuarto párrafo del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 14. ...

Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las Leyes expedidas con anterioridad al hecho.

.....

.....

Artículo 22. Quedan prohibidas las penas de muerte, de mutilación, de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento de cualquier especie, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualesquiera otras penas inusitadas y trascendentales.

.....

.....

Derogado.

ARTICULO TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 8 de noviembre de 2005.- Dip. **Heliodoro Díaz Escárraga**, Presidente.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Dip. **Marcos Morales Torres**, Secretario.- Sen. **Yolanda E. González Hernández**, Secretaria.- Rúbricas."

En Cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los primer día del mes de diciembre de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de diciembre de 2005).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 341/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **DAVID PERFECTO RUPIT NORIEGA**, endosatario en procuración de **MERCEDES GONZALEZ PADILLA**, en contra de **MA. LETICIA ALTAMIRANO ESPEJEL Y JUAN MANUEL ESPINOZA ORTEGA**, se señalaron las nueve horas del día cuatro de mayo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados consistentes en una vitrina de madera de aproximadamente 1.70 metros de alto por 1.60 metros de ancho, con tres cajones y dos puertas de madera, en la parte inferior, en la parte superior dos entrepaños y dos puertas con cristal, cubierto con barniz al natural y de madera triplay delgado, un televisor marca Sony Trinitron, con gabinete de color negro, sin control remoto, veinte pulgadas, a color, modelo KW-21ME4218, número de serie 4172200.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Convóquense postores y publíquense los edictos por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado. Texcoco de Mora, Estado de México, a doce de abril del año dos mil seis.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adriana Bárcenas Reynoso.-Rúbrica.

1523.-26, 27 y 28 abril.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 987/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **JUAN MANUEL SANCHEZ R.**, en contra de **HUGO DURAN ROJAS**, el Juez Civil de Cuantía Menor de Texcoco, Estado de México, por auto dictado en fecha seis de abril del año dos mil seis, señaló las doce horas del día nueve de mayo del año dos mil seis, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este Juicio, consistentes en: Una grabadora marca Aiwa, doble cassette, con reproductor de discos compactos, modelo: CA-DW248U, con número de serie: LRK778, una televisión, marca Sanyo, modelo: DS13390, con número de serie: BO280250345103, de catorce pulgadas a color, con antena de conejo y control remoto; Un ventilador marca Fanstar, de color blanco, con pedestal, con número: 424ANCE, de tres velocidades, procediéndose a anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, en la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha para la celebración de la almoneda, deberán mediar no menos de siete días.

Por lo que se convocan postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el avalúo, que lo es por la cantidad de \$770.00 (SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), en consecuencia, proceda la notificadora adscrita a este Juzgado a realizar la publicación respectiva.

Publíquese por tres veces, dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta de los bienes descritos con antelación.- Texcoco México, diecisiete de abril del dos mil seis.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Bernal Acosta.-Rúbrica.

1520.-26, 27 y 28 abril.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: GRISELDA MELESIO ROJAS.

JOSE EDUARDO GUTIERREZ GUTIERREZ, por su propio derecho demando en la vía ordinaria civil, sobre cesación de pensión alimenticia, registrado bajo el número de expediente 466/2005-2ª, demandando de GRISELDA MELESIO ROJAS, el cumplimiento de las siguientes prestaciones: La cesación de pensión alimenticia decretada en contra del sueldo que percibe el actor como empleado de la COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, señalándose para ello como hechos de su demanda los que en síntesis son los siguientes: Que por sentencia de fecha veintinueve de agosto del año dos mil uno, el Juez Quinto Familiar de Primera Instancia de este Distrito Judicial ordenó se descontara el cuarenta por ciento del sueldo que percibe como empleado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro en favor de sus menores hijos de nombres EDUARDO Y SEBASTIAN DE APELLIDOS GUTIERREZ MELESIO, que ahora existen circunstancias en las cuales se puede establecer que sus menores hijos no tienen necesidad de percibir los alimentos debido a que desde el año dos mil uno la señora GRISELDA MELESIO no ha ocurrido a las oficinas de la Compañía de Luz a recibir las cantidades que se le vienen descontando, que desde el año dos mil uno no le permite convivir con sus menores hijos, que la señora GRISELDA MELESIO, carece de estabilidad emocional, social y familiar, debido a que desde siempre tuvo conductas desordenadas pues constantemente cambia de vivienda y de escuela para sus menores hijos, en donde el Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha siete de octubre del año dos mil cinco, se emplazara por medio de edictos a usted GRISELDA MELESIO ROJAS, ya que se desconoce su actual y paradero, y que su último domicilio lo tuvo en calle Tlatlaya número 4, Colonia Lomas de Atizapán, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para que comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y Boletín Judicial, así como para su fijación en la puerta de este Juzgado, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, expedido en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

507-A1.-5, 18 y 27 abril.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ RAMOS SANTIAGO.
EXPEDIENTE: 194/05.

Se le hace saber que ROSENDO OLIVA HERNANDEZ, en la vía ordinaria civil, le demandó la disolución del vínculo matrimonial que los une, fundándose en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente. 1.- La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha me une con la hoy demandada. 2.- Condenar a la demandada a la pérdida de la patria potestad de mis menores hijos de nombres JOSE IRIDIAN Y JAQUELINE de

apellidos OLIVA RAMOS, con fundamento en lo contenido en la fracción II del artículo 4.224 del Código Civil del Estado de México. 3.- La guarda y custodia a favor del suscrito de mis menores hijos JOSE IRIDIAN Y JAQUELINE de apellidos OLIVA RAMOS, mientras dure el procedimiento y en su oportunidad en forma definitiva, y que el Juez del Conocimiento previamente tomó las providencias necesarias para cerciorarse del desconocimiento del domicilio actual de la demandada, en consecuencia ordenó su emplazamiento por edictos, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndosele saber que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda legalmente representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Adjetivo en la materia, haciéndosele saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, dentro del perímetro de donde se ubica este Juzgado, Colonia El Conde, Naucalpan; México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en el Boletín Judicial, una copia íntegra del edicto, por tres veces de siete en siete días.-Se expiden en Naucalpan, México, a los veintiocho de marzo del año dos mil seis.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Lujano Huerta.-Rúbrica.

507-A1.-5, 18 y 27 abril.

**JUZGADO 7º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1014/05.

JULIANA ARISTA VARGAS.

Se le hace saber que TOMAS ORTEGA MEDINA, en la vía ordinaria civil, le demandó la disolución del vínculo matrimonial que los une, fundándose en la fracción XIX, del artículo 4.90 del Código Civil vigente, A).- El divorcio necesario, como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial que me une con la demandada por la causal prevista en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil para el Estado de México; B).- El pago de gastos y costas judiciales motivados en el juicio, y que el juez del conocimiento previamente tomó las providencias necesarias para cerciorarse del desconocimiento del domicilio actual de la demandada, en consecuencia ordenó su emplazamiento por edictos en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndosele saber que deberá comparecer ante este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda legalmente representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Adjetivo en la Materia; haciéndosele saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, dentro del perímetro de donde se ubica este juzgado, Colonia El Conde, Naucalpan. México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en la tabla de avisos de este juzgado y en el Boletín Judicial, una copia íntegra del edicto, por tres veces de siete en siete días, se expiden en Naucalpan, México, a los veintiocho de marzo del año dos mil seis.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Lujano Huerta.-Rúbrica.

1299.-6, 18 y 27 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 522/05, relativo al juicio ordinario civil, promovido por RESIDENCIAL ALBORADA SAN CARLOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su Apoderado Legal LICENCIADO RAMON CHAVEZ GARCIA, en contra de ROSA MARIA TERRAZAS MURILLO, ALAIDE SILVA DE OLIVEIRA YOKOTA Y OTROS; el Licenciado Abdiel Saturnino Velasco González Juez Cuarto Civil de Toluca, ordenó el emplazamiento a través de edicto a ROSA MARIA TERRAZAS MURILLO, haciéndole saber que la parte actora le reclama la nulidad de escritura pública número 16,845, del volumen 323 de fecha veintidós de junio del año dos mil cuatro, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Trinidad Gallegos Mendoza, Notario Público Número 81 del Estado de México, derivado por la existencia de simulación de acto jurídico, en perjuicio del accionante; la nulidad del contrato de compraventa celebrado entre las señoras Rosa María Terrazas Murillo como vendedora y Alaide Silva de Oliveira Yokota como compradora, respecto del área privativa número tres, resultante de condominio constituido en el lote 8, de la manzana MII, del Conjunto Habitacional "Jardines de Tlacopa", ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México; el cual cuenta con una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con área verde común y área privativa diecinueve del conjunto constituido en el lote nueve de la misma manzana; al sur: 10.00 metros con vialidad interna del conjunto; al oriente: 15.00 metros con área privativa dos del condominio; y, al poniente: 15.00 metros con área privativa cuatro del condominio; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, que obra en el volumen 480, libro primero, sección primera, bajo la partida 699 de fecha seis de julio del año dos mil cuatro; la declaración de simulación de la escritura pública número 16,845 del volumen 323 de fecha veintidós de junio del dos mil cuatro, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Trinidad Gallegos Mendoza, derivado por la existencia de simulación de acto jurídico en perjuicio del accionante; la nulidad del acto jurídico fraudulento, la devolución del bien inmueble objeto del mismo por parte de la compradora Alaide Silva de Oliveira Yokota con todos sus frutos a la vendedora Rosa María Terrazas Murillo; y el pago de gastos, costa y honorarios profesionales que se originen por la tramitación de la presente controversia y los que se sigan generando. Fundándose en los hechos y consideraciones de derecho que estimo aplicables al caso. Lo que se le hace saber a ROSA MARIA TERRAZAS MURILLO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, que deberá presentarse en este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de enero del dos mil seis -Doy fe -Secretario, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

1304.-6, 18 y 27 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

**SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOEL LEON GONZALEZ.
SE LE HACE SABER:**

Que por desconocer su domicilio en donde se le pueda emplazar en los autos del expediente número 533/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ANTONIO IBARRA IBARRA Y ROBERTO IBARRA IBARRA promoviendo por su

propio derecho y demandando a JORGE SEGURA GARCIA, SALVADOR TORRES PAZ Y EVELIN TORRES DURAN, el Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, por auto dictado en fecha veintidós de marzo del año dos mil seis, ordenó se le emplazara por edictos, debiendo contener estos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza, para que comparezca ante este H. Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la sucesión intestamentaria a bienes de JOEL LEON GONZALEZ que si pasado el plazo del emplazamiento, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en tal virtud se le hace saber a usted que: los señores ANTONIO IBARRA IBARRA Y ROBERTO IBARRA IBARRA por su propio derecho demanda del señor JORGE SEGURA GARCIA en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La declaración de que los suscritos tenemos mejor derecho que el demandado JORGE SEGURA GARCIA, para poseer una fracción de terreno que forma parte de otro mayor que se encuentra ubicado en Avenida Lic. Benito Juárez s/n., en el Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros colindando con Privada Juárez o con Camino Común de cuatro metros; al sur: 15.00 metros colinda con Anselmo León; al oriente: 11.00 metros y colinda con terreno de los suscritos; al poniente: 11.00 metros y colinda con terreno de los suscritos, con una superficie de 165 metros cuadrados, B).- La restitución por el demandado, a los suscritos de la posesión de la fracción de terreno, mencionando en el inciso que antecede, C).- El pago de daños y perjuicios originados por la posesión del demandado, D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, hasta su total terminación. Y demandada de los señores SALVADOR TORRES PAZ Y EVELIN TORRES DURAN, las siguientes prestaciones: A).- La declaración de que los suscritos tenemos mejor derecho que los demandados SALVADOR TORRES PAZ Y EVELIN TORRES DURAN, para poseer una fracción de terreno que forma parte de otro mayor que se encuentra ubicado en Avenida Lic. Benito Juárez s/n., en el Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 5.00 metros colinda con Privada Juárez o con Camino Común de cuatro metros; al sur: 5.00 metros y colinda con Anselmo León; al oriente: 11.00 metros y colinda con terreno de los suscritos; al poniente: 11.00 metros y colinda con Salvador Torres Paz, con una superficie de 55.00 metros cuadrados, B).- La restitución por los demandados a los suscritos de la posesión de la fracción de terreno mencionado en el inciso que antecede, C).- El pago de daños y perjuicios originados por la posesión del demandado, D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, hasta su total terminación, manifestando en su hecho número uno, que en fecha doce de septiembre del año de mil novecientos ochenta y tres adquirimos del señor JOEL LEON GONZALEZ el predio que se ubica en Av. Juárez s/n., en el Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 metros colindando con Privada Juárez; al sur: 40.00 metros colindando con Anselmo León; al oriente: 11.00 metros colindando con Av. Juárez; al poniente: 11.00 metros colindando con Salvador Torres, con una superficie de 440 metros cuadrados... el cual el vendedor nos entregó la posesión material del mismo... Por otra parte el señor JORGE ENRIQUE SEGURA GARCIA, reconviene de los señores ANTONIO IBARRA IBARRA Y ROBERTO IBARRA IBARRA las siguientes prestaciones: A).- La nulidad absoluta del contrato privado de compraventa celebrado en fecha doce de septiembre de 1983, entre los ahora demandados ANTONIO IBARRA IBARRA Y ROBERTO IBARRA IBARRA y el señor JOEL LEON GONZALEZ, respecto del bien inmueble que más adelante se detalla, B).- Como consecuencia de la prestación anterior la cancelación de la inscripción en la dirección de predial y catastro del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco,

México, predio que se encuentra inscrito bajo el número de clave catastral 041012102200000, C).- El pago de daños y perjuicios que los ahora demandados han causado al suscrito y que en su oportunidad serán cuantificados a criterio de peritos, D).- El pago de gastos y costas judiciales que se originaran con motivo de la tramitación del presente juicio, manifestación en su hecho uno. Que es el caso señor Juez que soy propietario y poseedor de una fracción de terreno ubicado en la calle Privada de Juárez sin número barrio de San Juan perteneciente al municipio de San Mateo Atenco y Distrito Judicial de Lerma de Villada; México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 metros y colinda con Camino Común de cuatro metros; al sur: 15.00 metros y colinda con Anselmo León; al oriente: 11.00 metros y colinda con Salvador Torres Paz; al poniente: 11.00 metros y colinda con Joel León González, el cual tiene una superficie de 165 metros cuadrados, el inmueble que se describe con anterioridad, lo adquirí desde el año de 1982, a través de mi vendedor JOEL LEON GONZALEZ y para lo cual elaboramos contrato privado de compraventa, el día cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y dos, como anexo uno exhibido desde la contestación de la demanda y por medio del cual lo he venido poseído y lo sigo poseyendo y utilizándolo entre otras cosas como terreno de labor, depósito de materiales para construcción de mis hermanos y colindantes y a últimas fechas como estacionamiento, lo cual comprobaré y demostraré en su momento procesal oportuno. Por lo que para el efecto de integrarse el litis consocio necesario se llama a juicio a JOEL LEON GONZALEZ.-Este edicto deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial.-Edicto que se expide el día veinticuatro de marzo del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1284.-5, 18 y 27 abril.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

RINCON DE LAS FUENTES, S.A. DE C.V.

En el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 310/05-2, relativo al juicio ordinario civil, por auto de fecha diecisiete de marzo del dos mil seis, la Juez del conocimiento ordenó emplazar por medio de edictos a la parte demandada RINCON DE LAS FUENTES, S.A. DE C.V., a quien se le hace saber que ALICIA SANTOVEÑA CARRILLO DE LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- El otorgamiento y firma por parte del demandado y ante Notario Público, de la escritura de cancelación de reserva de dominio, respecto de la compra venta del lote de terreno marcado con el número treinta y uno (31), fracción de la manzana siete (7), del fraccionamiento "Rincón de las Fuentes (actualmente Club de Golf San Carlos", Primera Sección, ubicado en términos del municipio y distrito judicial de Metepec, Estado de México; B).- En caso de rebeldía su señoría firme por el demandado la mencionada escritura; C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Toluca, México, bajo la Partida número 806-2719, del Volumen 200, Libro I, Página 139, Sección Primera de fecha 23 de mayo de 1983, según se aprecia con el sello que obra en la hoja 7 vuelta del Instrumento Notarial número 44650, del Volumen CCCXVI, año 1997, otorgado ante el Licenciado ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ, Notario Público número 4 de Toluca, México. Por lo que se le cita para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, con el apercibimiento que de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 1.65 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, en el Boletín Judicial, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

1283.-5, 18 y 27 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

GUILLERMINA MONJARAS MONROY.

Se hace saber que en el expediente número 568/04, ISAAC RODRIGUEZ GARCIA, promueve juicio ordinario civil de guarda y custodia en contra de GUILLERMINA MONJARAS MONROY, las siguientes prestaciones: 1.- La guarda y custodia definitiva de los menores de nombres BRENDA E ISAAC ambos de apellidos RODRIGUEZ MONJARAS; 2.- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El juez por auto de fecha seis de octubre del dos mil cuatro, admitió la solicitud promovida y por auto de fecha nueve de marzo de dos mil seis, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.165 fracción V y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó emplazar a la demandada GUILLERMINA MONJARAS MONROY, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el Distrito Federal, así como en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría de este H. juzgado, debiendo fijarse en la puerta de avisos de este juzgado copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndose a la parte demandada para el caso de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el proceso en rebeldía, con las consecuencias legales correspondientes, además para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Atlacomulco, México, para oír y recibir notificaciones de carácter personal se harán por medio de Lista y Boletín Judicial conforme a lo dispuesto por el artículo 1.166 y 1.170 del Código Adjetivo invocado, expidanse a la parte actora los edictos correspondientes, asimismo se deja sin efecto legal alguno el auto de fecha seis de marzo del dos mil seis.

Atlacomulco, México, catorce de marzo de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María Millán Gómez.-Rúbrica.

1298.-6, 18 y 27 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 516/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CRUZ ANGUIANO GUERRERO, en contra de GUILLERMO, FELIPE Y MARIA CORDERO así como SERAFIN MONROY TAPIA, en el que por auto de fecha diez de marzo del año dos mil seis, se ordena llamar a Juicio por edictos a los codemandados, GUILLERMO CORDERO Y MARIA CORDERO.

Ordenándose la publicación de edictos por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Diario Amanecer y en el boletín judicial, en el que se ordena hacerles saber que deberán presentarse en el

local de este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente a la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía. haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.173 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.- Se expide a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundc Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

507-A1.-5, 18 y 27 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. MARIA ELENA CAMPOS JANACUA.

LA C. ZENAI DA ESPERANZA RENDON ROCHA, promueve por su propio derecho ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 453/2004, relativo al juicio ordinario civil, usucapición, promovido por ZENAI DA ESPERANZA RENDON ROCHA, en contra de MARIA ELENA CAMPOS JANACUA, las siguientes prestaciones: a).- La prescripción positiva usucapición a su favor del lote de terreno número veintinueve de la colonia Magisterial Quince de Mayo, ubicado en el camino a San Luis Huexotla, Chapingo, municipio de Texcoco, Estado de México, denominado "Huautla" mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.13 m colinda calle sin nombre; al sur: 15.13 m colinda con propiedad de los señores Victoria Carpio Gutiérrez, Jesús Carpio López, Josefina Herrera Navarro, Gilberto Herrera Navarro, Emiliano Salgado Mendoza, Anastasio Serrano Paz y Carlos Ibarra Ledesma; al oriente: 29.07 m colinda con el C. Elpidio Rayón Pacheco; al poniente: 29.07 m colinda con Esperanza Baca de Gonzalo, con una superficie total aproximada de 439.82 metros cuadrados. B).- La cancelación y tildación del antecedentes de propiedad del lote de terreno objeto de este juicio y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Texcoco, Estado de México, con los siguientes datos: Partida 35, Libro Primero, Volumen 47, Sección Primera en Texcoco, de fecha dos de mayo de mil novecientos setenta y siete, inscrito a favor de MARIA ELENA CAMPOS JANACUA. C).- Se ordene que la sentencia una vez que haya causado ejecutoria, se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y le sirva de título de propiedad. E).- Los gastos y costas del presente juicio.

HECHOS:

1.- Con fecha veintidós de julio de mil novecientos noventa y tres, adquirió de la señora MARIA ELENA CAMPOS JANACUA, el lote de terreno número veintinueve de la colonia Magisterial Quince de Mayo, ubicado en el camino a San Luis Huexotla, en Chapingo, municipio de Texcoco, Estado de México, denominado "Huautla", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.13 m colinda calle sin nombre; al sur: 15.13 m colinda con propiedad de los señores Victoria Carpio Gutiérrez, Jesús Carpio López, Josefina Herrera Navarro, Gilberto Herrera Navarro, Emiliano Salgado Mendoza, Anastasio Serrano Paz y Carlos Ibarra Ledesma; al oriente: 29.07 m colinda con el C. Elpidio Rayón Pacheco; al poniente: 29.07 m colinda con Esperanza Baca de Gonzalo, con una superficie total aproximada de 439.82 metros cuadrados. 2.- Aparece como propietario del citado inmueble la C. MARIA ELENA CAMPOS JANACUA, ante el Registro Público de la Propiedad ya del Comercio, datos registrales y citados en las prestaciones. 3.- En vista de que la posesión haya sido por más de cinco años en forma pacífica, pública, de buena fe, quieta, continua y en concepto de

propietario, se ha consumado la usucapición a su favor por haber reunido los requisitos establecidos por los artículos 910, 911, 912, 916, 917 y demás relativos del Código Civil en el Estado de México, por lo que respetuosamente solicita se ordene que la sentencia definitiva una vez que sea declarada ejecutoriada se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Texcoco, y le sirva como título de propiedad. 4.- Del contrato privado de compraventa que se anexa y demás documentos que se acompañan, se desprende que la posesión ha sido en forma pacífica, de buena fe, quieta, pública, continua y en concepto de propietario, por lo que ha consumado la usucapición a su favor. 5.- Bajo protesta de decir verdad manifiesta que desconoce el domicilio de la demandada MARIA ELENA CAMPOS JANACUA, por lo que solicita sea emplazada mediante edictos, y proporcionando su último domicilio conocido en calle Olivo número ciento veintidós, colonia Ahuehuetas, municipio de Texcoco, Estado de México. Comunicando a Usted que se le concede el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo fijar además el Secretario de este Juzgado copia íntegra de la resolución en la Puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo a la demandada que si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado y por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo tal y como lo previene el artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta Localidad y en Boletín Judicial, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rosalva Esquivel Robles.-Rúbrica.

439-B1.-5, 18 y 27 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: MARIA CELIA JIMENEZ ROBLES.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha trece de marzo del año dos mil seis, dictado en el expediente 168/06, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUAN GUSTAVO VALENCIA CASTILLO en contra de MARIA CELIA JIMENEZ ROBLES, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que une a la suscrita con el hoy demandado, con fundamento en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en la entidad; B).- Liquidación y terminación de la sociedad conyugal; y C).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio desde su inicio hasta su total conclusión, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, el juez del conocimiento ordenó emplazar a la señora MARIA CELIA JIMENEZ ROBLES, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a deducir los derechos que pudiesen corresponderle, dejando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días de marzo del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.

1286.-5, 18 y 27 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
E D I C T O**

En el expediente 148/2006, radicado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Valle de Chalco Solidaridad Estado de México, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por FERNANDO GUERRERO MARTINEZ en contra de MAXIMILIANO RUIZ JIMENEZ Y GABRIEL ALMARAZ BERRA, el Juez determino emplazar por edictos al codemandado GABRIEL ALMARAZ BERRA, cuyas prestaciones que le demandan dice en lo conducente:

a).- De los señores MAXIMILIANO RUIZ JIMENEZ Y GABRIEL ALMARAZ BERRA, la usucapión o prescripción adquisitiva, para los efectos de que se declare que ha operado en mi favor y por tal motivo se me declare como dueño y legítimo propietario del lote de terreno número 5 ubicado en la calle Poniente 6-A, manzana 23, zona dos, colonia San Miguel Xico, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con una superficie de 289.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: al noreste: 09.95 m linda con calle Poniente 6-A; al sureste: 28.98 m linda con lote 6; al suroeste: 09.95 m linda con calle Lote 26 y al noroeste: 29.01 m linda con lote 04.

b).- Como consecuencia de la prestación anterior y en caso de ser procedente mi acción la consecuencia será realizada la inscripción a nombre del suscrito respecto del terreno materia del presente juicio, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de este Distrito Judicial de Chalco.

Se emplaza por medio del presente edictos al codemandado GABRIEL ALMARAZ BERRA, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlos a dar contestación a la misma, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.168 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese copia íntegra de la resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta población y por medio del Boletín Judicial, se expide el presente a los seis días del mes de abril del año dos mil seis.-Doy fe.-Ejecutor, Lic. José Ramón Texas Aguado.-Rúbrica.
498-B1.-18, 27 abril y 10 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
E D I C T O**

En el expediente 149/2006, radicado en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Valle de Chalco Solidaridad Estado de México, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por JOSE ALEJANDRO GUERRERO VILLA en contra de MAXIMILIANO RUIZ JIMENEZ Y GABRIEL ALMARAZ BERRA, el Juez determino emplazar por edictos al codemandado GABRIEL ALMARAZ BERRA, cuyas prestaciones que le demandan dice en lo conducente:

a).- De los señores MAXIMILIANO RUIZ JIMENEZ Y GABRIEL ALMARAZ BERRA, la usucapión o prescripción adquisitiva, para los efectos de que se declare que ha operado en mi favor y por tal motivo se me declare como dueño y legítimo propietario del lote de terreno número 6 ubicado en la calle Poniente 6-A, manzana 23, zona dos, colonia San Miguel Xico, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con una superficie de 289.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: al noreste: 09.95 m linda con calle Poniente 6-A; al sureste: 28.96 m linda con lote 7; al suroeste: 09.96 m linda con calle Lote 25 y al noroeste: 28.98 m linda con lote 05.

b).- Como consecuencia de la prestación anterior y en caso de ser procedente mi acción la consecuencia será realizada la inscripción a nombre del suscrito respecto del terreno materia del presente juicio, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de este Distrito Judicial de Chalco.

Se emplaza por medio del presente edictos al codemandado GABRIEL ALMARAZ BERRA, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del

siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlos a dar contestación a la misma, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.168 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese copia íntegra de la resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta población y por medio del Boletín Judicial, se expide el presente a los seis días del mes de abril del año dos mil seis.-Doy fe.-Ejecutor, Lic. José Ramón Texas Aguado.-Rúbrica.
499-B1.-18, 27 abril y 10 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 804/2005.

En el expediente número 804/2005, ALBERTO ALFONSO LOZANO HERNANDEZ Y ROBERTO AGUSTIN LOZANO HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil, usucapión en contra de ADELA BASTILA BERNAL, respecto del terreno número veintidós, manzana cuatro, barrio Plateros, en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, inscrito a favor de ADELA BASTILA BERNAL, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.95 m colinda con lote veintitrés; al sur: 13.70 m colinda con lote veintiuno; al oriente: 10.00 m colinda con lotes once y doce; al poniente: 10.00 m colinda con calle Ayotectli, con una superficie total aproximada de 139 metros, por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días a partir del que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, y se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial, fijese en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces con intervalos de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, y en el Boletín Judicial. Chimalhuacán, México, a tres de abril del año dos mil seis.-Doy fe.-C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.
500-B1.-18, 27 abril y 10 mayo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

Que en el expediente marcado con el número 62/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MOLINOS AZTECA DE CHALCO, S.A. DE C.V., en contra de HECTOR PEDRO HERNANDEZ VIVAR Y BENITA ARANDA MARIAS, se han señalado las trece horas del dieciséis de mayo de dos mil seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en lote 12, manzana 23, de la calle Norte Ocho, Colonia Concepción Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, por tanto convóquense postores por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces dentro del lapso de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la puerta de este Juzgado y en la ubicación de los inmuebles, sirviendo de base para el remate del citado inmueble la cantidad de \$270,000.90 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 90/100 M.N.), precio que le fue fijado por el perito designado y que sirva de base para la formulación de posturas.

Se expide el presente edicto a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil seis.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

562-A1.-17, 21 y 27 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 261/96, relativo al Juicio: Ejecutivo Mercantil, promovido por: el LICENCIADO NORBERTO GARCIA REGIS en contra de: MARTHA SANCHEZ DE VALDEZ.

El Juez mediante acuerdo de fecha once de abril del año dos mil seis, dictó un acuerdo en el cual se señaló las diez horas del día veintitrés de mayo del año dos mil seis, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado consistente en: Un inmueble que se encuentra ubicado en las inmediaciones de San Antonio la Isla, terreno de labor el cual se delimita: al norte: 169.00 ciento sesenta y nueve metros con Erasmo Bernal, Antonio Nájera y Cleofas Suárez, al sur: 134.45 ciento treinta y cuatro metros con cuarenta y cinco centímetros con Félix Bernal, Cleofas Suárez e Isaura Torres, al oriente: 81.65 ochenta y un metros con sesenta y cinco centímetros con Lorenzo Silva y al poniente: 89.40 ochenta y nueve metros con cuarenta centímetros con Caño de Agua Grande, con una superficie aproximada de: 12,379.37 doce mil trescientos setenta y nueve metros con treinta y siete centímetros y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, bajo la partida 5030, del libro primero, sección primera de fecha 12 de enero de 1957. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue designado por el perito tercero en discordia.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sin que medien menos de siete días entre la última publicación del edicto y la almoneda de remate. Siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio del bien embargado. Convocando postores y se citan acreedores si los hubiere.-Tenango del Valle, México, a diecisiete de abril del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

1451.-21, 27 abril y 4 mayo.

**JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido ELECTRODISTRIBUCIONES, S.A. en contra de JOSE CARLOS ROMERO GALLARDO, expediente número 912/2004, el C. Juez Vigésimo Tercero de lo Civil, en el Distrito Federal, mediante proveídos dictados con fechas veintisiete y treinta y uno de marzo del año dos mil seis, se señaló las diez horas con treinta minutos del día diecisiete de mayo del año en curso, para que tenga lugar la diligencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado mismo que se encuentra ubicado en lote número cincuenta y uno, de la manzana diecinueve, de la calle de Gorriónes número setenta y siete, Colonia Parque Residencial Coacalco, Primera Sección, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las superficies, medidas y colindancias que se contienen en las constancias de autos y avalúos respectivos, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días y se conceden dos días más para realizar las publicaciones por razón de la distancia, en el tablero de avisos del juzgado, y en el de la Tesorería del Distrito Federal, y para ese efecto gírese oficio a dicha dependencia, y en el periódico "La Prensa", así como en los lugares de costumbres, tablero de avisos del juzgado y en el periódico de mayor circulación de esa entidad, sirve como base para el remate la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo la postura legal las dos terceras partes de dicha suma.

Se publicarán por tres veces dentro de nueve días y se conceden dos días más para realizar las publicaciones por razón de la distancia, en el tablero de avisos del juzgado, y en el de la Tesorería del Distrito Federal, y para ese efecto gírese oficio a dicha dependencia, y en el periódico "La Prensa", así como en los lugares de costumbres, tablero de avisos del juzgado y en el periódico de mayor circulación de esa entidad. Atentamente. México, Distrito Federal, a 10 de abril de 2006.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Javier Mendoza Maldonado.-Rúbrica.

584-A1.-21, 27 abril y 4 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TECAMAC, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 425/2002.

En cumplimiento a lo ordenado por proveído de fecha veintinueve de marzo del año dos mil seis, dictado dentro de los autos del expediente 425/02, deducido Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MA. GUADALUPE RIVERO DIAZ, en contra de ANGEL BARRON RIOS, se anuncia en forma legal la venta del bien inmueble ubicado en calle San Alejo, lote 29, manzana CX de la Colonia Providencia Siglo XXI, municipio del Mineral de la Reforma, Hidalgo, con una superficie de: 105.0 m2. en Primera Almoneda de Remate que tendrá verificativo a las once horas del día treinta de mayo del dos mil seis, convocándose postores, sirviendo como Base para postura legal la cantidad de \$58,000.00 CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100.

Publíquese el presente por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como las listas que se fijan en lugar visible de este Juzgado.-Secretario de Acuerdos, Lic. Minerva Martínez Juárez.-Rúbrica.

509-B1.-21, 27 abril y 4 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 544/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JOSE ZENON GERARDO GONZALEZ RUIZ e IRMA CHAVEZ MARTINEZ DE GONZALEZ, por auto de fecha seis de abril del dos mil seis, se señalaron las nueve horas del día once de mayo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble embargado consistente en un inmueble ubicado en el número 38 B, de la calle de Bosques de Hayas, Fraccionamiento Bosques del Valle, Segunda Sección, del municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 14; al sur: 17.50 m con lote 16; al oriente: 7.00 m con lote 10; y al poniente: 7.00 m con Bosques Hayas, con una superficie de 120.50 m 50 dmc2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: partida No. 369, del volumen 1024, libro primero, sección primera, de fecha 6 de marzo de 1991, convocándose a postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del importe del avalúo que sirvió de base para el remate el cual tiene un valor pericial de \$ 196,830.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de aviso de este juzgado y en la tabla de avisos donde se encuentra el inmueble a rematar, dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de abril del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

584-A1.-21, 27 abril y 4 mayo.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 824/1999-2a.
JUICIO: JURISDICCION VOLUNTARIA, SOBRE DECLARACION DE AUSENCIA.
PRESUNTA AUSENTE: CARMELINA LANDEROS RUIZ.

Se le hace saber que en el expediente anotado al rubro del índice de este Juzgado CARMELINA RUIZ ARMENTA, solicita la declaración de ausencia de CARMELINA LANDEROS RUIZ, por lo que se le llama a CARMELINA LANDEROS RUIZ, para que se presente en este procedimiento dentro del término de tres meses, haciéndosele saber que por auto del tres de junio del dos mil tres, se le nombró como representante legal a CARMELINA RUIZ ARMENTA, persona que aceptó dicho cargo el veinticuatro de noviembre del dos mil tres, quien tiene como actual domicilio el ubicado en la colonia de la Rumorosa, número 85, colonia Boulevares, Naucalpan, Estado de México, asimismo se le hace saber que el tiempo para que se cumpla el plazo que señala el artículo 646 del Código Civil, son treinta y ocho días naturales. Ignorándose el domicilio, se le notifica por edictos para que dentro del plazo de tres meses días contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a deduzca lo que a su derecho corresponda.

Para su publicación por dos meses en intervalos de quince días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación del último domicilio de la presunta ausente. Los que se expiden en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

249-A1.-17 febrero, 13 marzo, 4 y 27 abril.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 702/2001-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NUÑEZ MANRIQUE JORGE en contra de JOSE GUADALUPE LOPEZ MARQUEZ, el Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, dictó un auto de fecha veintiocho de marzo de dos mil seis, del cual se desprende el siguiente edicto:

"...Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, así como de los artículos 758, 761, 762, 763 y 764 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las diez horas del día veintiocho de junio de dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en lote de terreno número 7, manzana 34, zona uno, Ejido de San Mateo Tecolapan II, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de \$ 1'070,500.00 (UN MILLON SETENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo al que fue valuado el bien embargado, convóquese a postores y a acreedores a través de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado y uno en el Juzgado de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, donde se ubica el bien inmueble, los edictos, por los que gírese exhorto con los insertos necesarios al Juez Civil Competente de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva realizar la publicación de los edictos..."-Doy fe.

Se expiden a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Benita Aidama Benites.-Rúbrica.

496-B1.-17, 21 y 27 abril.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 1127/05, relativo al juicio de procedimiento judicial no contencioso (inmatriculación), promovido por el señor JAVIER DE JESUS TREJO CANCINO, en el que por auto de fecha dieciséis de diciembre de dos mil cinco, se ordenó la publicación de edictos, respecto del inmueble ubicado en calle Camino Real de Calacoaya número 54-C, de la Colonia Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 77.66 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 10.30 m con el señor Mario Arturo Trejo Cancino; al sureste: en 7.54 m con el señor Mario Arturo Trejo Cancino; al suroeste: en 10.30 m con el señor Javier de Jesús Trejo Cancino; al noroeste: en 7.54 m con calle Camino Real de Calacoaya, ordenándose para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y otro de mayor circulación en esta ciudad por dos veces con intervalos de por lo menos dos días para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, se expide el presente a los trece días del mes de febrero del año dos mil seis.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica. 594-A1.-24 y 27 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 1087/04, seguido por EULOGIO RAMIREZ VICTORIA, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de CESAR ESQUIVEL GARDUÑO Y MARCO ANTONIO ESQUIVEL GARDUÑO, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en fecha doce de abril de dos mil seis, se dictó un auto en el que se señalaron las diez horas del día tres de mayo de dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: Un camión de volteo, con placas de circulación del Estado de México, número KT-28-244, color hueso con azul, caja roja, marca DINA-500, en regular estado, seis llantas marca Tornel, la caja del camión DINA-3200, faros completos con estéreo marca Long Mill DCX-87TMR, equalizador sin marca, motor número T-241061*, con otro número 37111980, serie 4623459B-1, sin comprobar su funcionamiento, en regular estado de uso, con otro número 3773516371 que se ubica en la parte inferior del motor, el número de monoblok TU009M07794L06 sirviendo como precio base para el remate la cantidad total de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), de la almoneda ordenada, siendo postura legal la que cubra el importe de esta cantidad, por lo que convóquese a postores y anúnciase su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, y por una sola ocasión en el Boletín Judicial del Estado de México.

Dado en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los doce días del mes de abril de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. David Ancira Martínez.-Rúbrica.

1504.-25, 26 y 27 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

JUSTINO FERNÁNDEZ MIRANDA,

NORBERTO BALIÑO PLASCENCIA, por su propio derecho, en el expediente número 1049/05, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15 quince, de la manzana 75 setenta y cinco, de la colonia Estado de México, en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 m con lote 14 catorce; al sur: en

21.50 m con Séptima Avenida; al oriente: en 10.00 m con calle Siete; al poniente: en 10.00 m con lote 16 dieciséis. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diez 10 días del mes de marzo de dos mil seis (2006).-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica. 437-B1.-5, 18 y 27 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 1882/123/06, LUIS GONZALEZ LASCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Tres de Mayo número cinco, Santa Cruz de Arriba, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Cerrada Tres de Mayo; al sur: 10.00 m con Margarita Rodríguez Ruiz; al oriente: 20.00 m con Luis Artemio Flores Calzada y Antonio Luna Enciso; al poniente: 20.00 m con Sara Martínez Sánchez. Superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de marzo del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica. 569-A1.-19, 24 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 1867/113/06, C. ANGELA VELAZQUEZ FERNANDEZ Y CONCEPCION VELAZQUEZ FERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 15, lote 16, predio denominado "San Salvador", Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 35.50 m con Fausto Ramos; al sur: 35.50 m con Fracc. restante; al oriente: 11.90 m con camino en construcción; al poniente: 11.90 m con Leonor Ramos. Superficie aproximada de 422.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica. 1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 11899/62/06, C. JOSE CARLOS LUNA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, actualmente Libertad No. 34-D, predio denominado "Sin Nombre", del poblado de Santa Clara,

municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.20 m con Fidel Rojas; al sur: 21.20 m con privada; al oriente: 8.00 m con Lorenzo Balmori; al poniente: 8.30 m con Felipe Luna Moreno. Superficie aproximada de 176.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica. 1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 11903/66/06, C. JUANA GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Izcalli, manzana 2, lote 18, predio denominado "Tierra Blanca", Col. México Nuevo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.05 m con calle Izcalli; al sur: 8.00 m con lote 7; al oriente: 15.00 m con lote 19; al poniente: 15.00 m con lote 17. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica. 1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 11902/65/06, C. FERNANDO GOMEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente Privada las Brisas, manzana 6, lote 83, predio denominado "Los Hollos", pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con María Flores Brito; al sur: 20.00 m con Laurencio Peralta; al oriente: 10.00 m con Berta Saigado P.; al poniente: 10.00 m con calle s/n, actualmente Privada las Brisas. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica. 1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 11901/64/06, C. ULISES GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente Embajada de Tailandia, manzana 2, lote 10, predio denominado "La Majada", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lotes 7 y 8; al sur: 7.00 m con calle sin nombre, actualmente Embajada de Tailandia; al oriente: 17.50 m con lote 9; al poniente: 17.50 m con lote 11. Superficie aproximada de 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica. 1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 11900/63/06, C. MARIA DE JESUS MOLINA ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Privada de Puebla, manzana s/n, lote s/n, predio denominado "Común repartimiento la Palma", Col. La Palma de

Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con 2ª Cerrada de Puebla; al sur: 10.00 m con Luis Ortega Hernández; al oriente: 12.00 m con Lourdes Sandoval; al poniente: 12.00 m con Sergio Cisneros. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1870/116/06, C. CLAUDIA MONCADA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pinos, manzana 2, lote 19, predio denominado "San Jaco", Col. San Jaco el Gallito, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m con Francisco Tolentino Medina; al sur: 17.50 m con Gilberto López Martel; al oriente: 7.00 m con Filiberto Moncada; al poniente: 7.00 m con calle Pinos. Superficie aproximada de 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 9447/518/05, C. JUDITH GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Central de las Brisas conocida como Prolongación Independencia, manzana s/n, lote s/n, predio denominado "Las Brisas", Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Central de las Brisas, conocida como Prolongación Independencia; al sur: 10.00 m con Carlos Cervantes; al oriente: 15.00 m con Virginia Rojas Campos; al poniente: 15.00 m con andador sin nombre. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 9448/519/05, C. LEONARDO VELASQUEZ GARCIA Y OSCAR VELAZQUEZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Ruiz Cortinez esquina con Cerrada de Tepeolulco, manzana "D", lote 8, predio denominado "Tepeolulco", Col. Ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.08 m con lote 7; al sur: 14.07 m con Cerrada de Tepeolulco; al oriente: 9.02 m con lote 9; al poniente: 9.17 m con Cerrada de Ruiz Cortinez. Superficie aproximada de 127.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1942/129/06, C. SERGIO VICENTE RODRIGUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ejote, manzana 5, lote 17, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc,

municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.60 m con lote 18; al sur: 19.90 m con lote 16; al oriente: 6.95 m con lotes 10 y 13; al poniente: 7.00 m con calle Ejote. Superficie aproximada de 137.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 5284/286/05, C. ROBERTO DOMINGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Chiapas No. 306, predio denominado "La Virgen", Col. Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Felipe Martínez; al sur: 10.00 m con calle Prol. Chiapas; al oriente: 20.00 m con Carmelo Ramírez; al poniente: 20.00 m con Catalina Montes de Oca Dimas. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1935/122/06, C. PEDRO HERNANDEZ BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emilio Carranza, predio denominado "El Común", poblado de San Isidro Atlautenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.20 m con María Silva; al sur: 19.40 m con Benito Montecillo; al oriente: 20.00 m con calle Emilio Carranza; al poniente: 20.00 m con Pedro Silva. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1863/109/06, C. GUADALUPE JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, manzana 3, lote 3, predio denominado "San Jaco", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.80 m con propiedad privada; al sur: 12.38 m con propiedad privada; al oriente: 5.07 m con Av. de las Torres; al poniente: 6.68 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 71.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1864/110/06, C. CATALINA PONCIANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, manzana 4, lote 18, predio denominado "San Jaco", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.70 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con

propiedad privada; al oriente: 11.00 m con Av. de las Torres; al poniente: 11.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 195.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1859/105/06, C. JOSE MARCELO PAREDES MEJORADA Y MARIA EUGENIA BADILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª Cerrada de Pino Carrasco, manzana 9, lote 8, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.70 m con Victoria Martínez Toribio; al sur: 17.70 m con calle Pino Carrasco; al oriente: 10.00 m con Vidal García, al poniente: 10.00 m con 1ª Cda. Pino Carrasco. Superficie aproximada de 177.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1858/104/06, C. LUCINA GOMEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno, manzana 6, lote 17, predio denominado "Las Nopaleras", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con calle Fresno; al poniente: 8.00 m con lote 26. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2005.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1840/86/06, C. MARICELA MEDINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, manzana 4, lote 16, predio denominado "San Jaco", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.00 m con propiedad privada; al sur: 26.00 m con propiedad privada; al oriente: 4.34 m con Av. de las Torres; al poniente: 4.34 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 112.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 9180/431/05, C. NICOLAS HERNANDEZ CORTES Y ERIKA AVELINA PEREZ FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada la Mora, manzana 1, lote 5, predio denominado "Torresco", del poblado de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.50 m con Cerrada

la Mora; al sur: 8.50 m con Callejón Torresco; al oriente: 16.00 m con lote 4; al poniente: 16.00 m con lotes 6 y 7. Superficie aproximada de 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 8678/535/05, C. OLIVA PEREZ PABLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre actualmente calle Xochitl, manzana 1, lote 13, predio denominado "Tetelia VI", Col. Ampliación Chiconautla, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 12; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 8; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre actualmente calle Xochitl. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 11898/61/06, C. MAYLETH ENRIQUEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Viejo, manzana 16, lote 1, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.90 m con lote 2; al sur: 8.85 m con calle Camino Viejo; al oriente: 7.24 m con calle 21 de Marzo; al poniente: 7.22 m con lote 25. superficie aproximada de 64.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 11905/68/06, C. GERMAN SANCHEZ CRISTOBAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Viejo, manzana 22, lote 11, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m con calle Camino Viejo; al sur: 13.75 m con lote 10; al oriente: 9.20 m con lote 12; al poniente: 9.65 m con calle 21 de Marzo. Superficie aproximada de 130.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 11906/69/06, C. SILVIA RINCON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Salitrera II", actualmente calle Sor Juana Inés de la Cruz s/n, pueblo de Guadalupe Victoria, actualmente Col. La Joya, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: 10.00 m con Tomás Rodríguez; al oriente: 30.00 m con Angel; al poniente: 30.00 m con Ernesto Mora Hernández. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 11907/70/06, C. ROBERTO SALVADOR ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado actualmente calle Vicente Suárez, lote 4, predio denominado "Tepecicazco", actualmente Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 11.40 m con calle sin nombre, actualmente calle Vicente Suárez; al poniente: 11.25 m con lote 10. Superficie aproximada de 169.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1856/102/06, C. FIDELINA LEONEL OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tlapac", Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con Virginia Monsalvo de González; al oriente: 9.50 m con Juan Oropeza Leonel; al poniente: 9.50 m con calle Progreso. Superficie aproximada de 142.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1832/78/06, C. MARIA INES LOPEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Cerrada de calle 18, manzana 44, lote 29, predio denominado "Rústica Xalostoc", Col. Benito Juárez Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.20 m con María Silva; al sur: 19.40 m con Benito Montecillo; al oriente: 20.00 m con calle Emilio Carranza; al poniente: 20.00 m con Pedro Silva. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1861/107/06, C. MARTIN MELENDEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada la Mora esquina calle la Mora, manzana 1, lote 2, predio denominado "Torresco", del poblado de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Cerrada la Mora; al sur: 15.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con calle la Mora; al poniente: 8.00 m con lote 3. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1830/76/06, C. GUILLERMO MARTINEZ PEREZ Y CELIA AGUILAR DE MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Yucatán, predio denominado "Los Reyes", pueblo de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 30.40 m con Concepción Rodríguez A.H. Lorenzo y Pablo Herrera; al sur: 42.50 m con Sergio Romero; al oriente: 11.80 m con Leonardo Llanos C., en 9.60 y 2.20 con calle Yucatán; al poniente: 13.37 m con Marcelo Ayala. Superficie aproximada de 403.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1825/71/06, C. BENJAMIN BIBRIESCA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 22, manzana 164, lote 3, predio denominado "Benito Juárez Xalostoc", Col. Benito Juárez Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.95 m con calle privada 22; al sur: 10.00 m con lote 5; al oriente: 13.75 m con lote 11; al poniente: 14.40 m con lote 10. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1860/106/06, C. NORMA EDITH SERRANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada la Mora esquina Callejón Torresco, manzana 1, lote 7, predio denominado "Torresco", del poblado de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 6; al sur: 15.00 m con Callejón Torresco; al oriente: 8.00 m con lote 5; al poniente: 8.00 m con Privada la Mora. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1868/114/06, C. GUSTAVO MORALES FERRER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zapote, manzana 14, lote 8, predio denominado "La Meza", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.45 m con lotes 1 y 2; al sur: 7.00 m con lote 7; al oriente: 28.50 m con lotes 4, 5 y 6; al poniente: 28.50 m con calle Zapote. Superficie aproximada de 255.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1869/115/06, C. AMALIA RAMIREZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 3 esquina calle 6, lote 5, predio denominado "Ahucatitla", Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.45 m con Carolina de Cruz Núñez; al sur: 8.00 m con calle 3; al oriente: 18.15 m con calle 6; al poniente: 18.15 m con Juan Vázquez Escamilla. Superficie aproximada de 140.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1936/123/06, C. ROSA GIL ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18, manzana 45, lote 32, predio denominado "Benito Juárez Xalostoc", Col. Benito Juárez Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.65 m con lote 33; al sur: 18.73 m con lote 31; al oriente: 8.00 m con lote 15; al poniente: 7.94 m con calle 18. Superficie aproximada de 148.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1862/108/06, C. PEDRO RODRIGUEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana "A", lote 15, predio denominado "Mexicalco", Col. Mexicalco, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote 4; al oriente: 17.00 m con lote 14; al poniente: 17.00 m con lote 15. Superficie aproximada de 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1934/121/06, C. FRANCISCO GONZALEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tikal, manzana 3, lote 2, predio denominado "Tierra Blanca", Col. México Nuevo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con lote 3; al sur: 7.50 m con calle Tecalli; al oriente: 16.00 m con calle Tikal; al poniente: 16.00 m con lote 1. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de marzo del 2006.-C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1853/99/06, C. JOSE GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Acueducto, manzana S/N, lote 8, predio denominado "La Calería", Col. El Gallito, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.75 m con lote 7, al sur: 18.05 m con lote 9, al oriente: 6.20 m con privada de Acueducto, al poniente: 8.11 m con Autopista México-Teotihuacán (actualmente restricción). Superficie aproximada de: 108.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1855/101/06, C. FELIX GABINO GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Acueducto, manzana S/N, lote 5, predio denominado: "La Calería", Col. El Gallito, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.82 m con propiedad privada, al sur: 16.75 m con lote 6 y Priv. de Acueducto, al oriente: 13.40 m con lote 1, al poniente: 10.90 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 191.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1854/100/06, C. VERONICA YAÑEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuatro, manzana 4, lote 1, predio denominado "Calerías", Col. El Gallito, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 4.10 m con José Luis Guarneros Olvera, al sur: 12.75 m con privada, al oriente: 14.20 m con Jorge Hernández López y calle 4, al poniente: 16.00 m con Autopista México-Pachuca. Superficie aproximada de: 125.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1851/97/06, C. MARCOS MORA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Las Torres, manzana 2, lote 4, predio denominado: "Calería", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 35.58 m con Joaquín Omaña Cadena, al sur: 34.87 m con callejón y Juan Mora Correa, al oriente: 8.13 m con calle Av. de las Torres, al poniente: 8.30 m con Autopista México-Pachuca. Superficie aproximada de: 252.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lázcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1852/98/06, C. MIGUEL RIVERA AMADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Acueducto, manzana S/N, lote 3, predio

denominado: "La Calería", Col. Parte norte de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.20 m con lote 2, al sur: 16.60 m con lote 4, al oriente: 7.00 m con calle Acueducto, al poniente: 7.50 m con Andador. Superficie aproximada de: 118.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1841/87/06, C. RUBEN LICEA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, manzana 4, lote 24, predio denominado: "San Jaco", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 29.52 m con propiedad privada y 5ª. Cda. las Torres, al sur: 26.30 m con propiedad privada, al oriente: 6.72 m con Av. de las Torres, al poniente: 9.83 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 192.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1848/94/06, C. JUAN MORA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Torres, manzana 2, lote 5-Bis, predio denominado: "Calería", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 34.70 m con Marcos Mora Correa, al sur: 20.40 y 19.40 m con propiedad privada, al oriente: 2.50 y 7.50 m con calle Las Torres y propiedad privada, al poniente: 12.25 m con Autopista México-Pachuca. Superficie aproximada de: 223.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1850/96/06, C. ANGELICA MARIA YAÑEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuatro, manzana 4, lote 1-A, predio denominado: "Calería", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.80 m con privada, al sur: 17.15 m con Mario Figueroa Medina, al oriente: 3.75 m con calle Cuatro, al poniente: 5.00 m con Autopista México-Pachuca. Superficie aproximada de: 60.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1837/83/06, C. JOSE CANUTO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, manzana 4, lote 12, predio denominado "San Jaco", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m

con propiedad privada, al sur: 16.00 m con propiedad privada, al oriente: 8.55 m con Av. de las Torres, al poniente: 9.73 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 139.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1838/84/06, C. MARTHA PATRICIA VILLALOBOS VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, manzana 4, lote 14, predio denominado "San Jaco", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.60 y 4.10 m con propiedad privada, al sur: 7.90 m con propiedad privada, al oriente: 5.80 m con Av. de las Torres, al poniente: 5.20 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 52.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1839/85/06, C. ROSA ANGELICA CORTINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 4 Cda. de las Torres, manzana 3, lote 7, predio denominado: "San Jaco", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 4.20 m con propiedad Privada, al sur: 4.20 m con Cuarta Cerrada de Las Torres, al oriente: 13.00 m con propiedad privada, al poniente: 13.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 54.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1847/93/06, C. ANA MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, manzana 3, lote 1, predio denominado: "San Jaco", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.80 m con Cda. Av. de las Torres, al sur: 11.80 m con propiedad privada, al oriente: 7.00 m con Av. de las Torres, al poniente: 5.80 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 75.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1829/75/06, C. MARIA CORREA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, manzana única, lote 5, predio denominado: "Calería", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 34.70 m

con propiedad privada, al sur: 32.00 m con propiedad privada, al oriente: 18.70 m con Av. de las Torres, al poniente: 4.30 m con calle de las Torres. Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.

1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1826/72/06, C. MANUELA MORA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, manzana única, lote 4, predio denominado "Calería", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 35.50 m con propiedad privada, al sur: 34.70 m con propiedad privada, al oriente: 11.10 m con Av. de las Torres, al poniente: 7.90 m con calle de las Torres. Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.

1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1827/73/06, C. MA. DEL CARMEN VILLEGAS MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, manzana única, lote 1, predio denominado "Calería", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.40 m con propiedad privada, al sur: 17.30 m con Cda. Tra., al oriente: 10.00 m con Av. de las Torres, al poniente: 12.20 m con Cda. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.

1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1834/80/06, C. JORGE HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuatro, manzana 4, lote 2, predio denominado: "Calería", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.25 m con Manuel Colín Fragoso, al sur: 7.25 m con calle Cuatro, al oriente: 14.80 m con propiedad privada, al poniente: 14.95 m con Verónica Yáñez Ramírez. Superficie aproximada de: 108.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.

1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1833/79/06, C. EUGENIA PACHECO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuatro, manzana 4, lote 4, predio denominado: "Calería", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.40 m con Manuel Colín Fragoso, al sur: 7.40 m con calle Cuatro, al oriente: 14.00 m con Enrique Núñez, al poniente: 14.15 m con lote 3. Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.

1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1848/95/06, C. DIANA MORA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, manzana única, lote 6, predio denominado: "Calería", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 32.00 m con propiedad privada, al sur: 32.00 m con propiedad privada, al oriente: 6.00 m con Av. de las Torres, al poniente: 6.00 m con calle de las Torres. Superficie aproximada de: 192.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.

1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1828/74/06, C. JOAQUIN OMAÑA CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, manzana única, lote 3, predio denominado: "Calería", Col. El Gallito Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.00 m con propiedad privada, al sur: 22.00 m con propiedad privada, al oriente: 12.50 m con Av. de las Torres, al poniente: 13.10 m con calle de las Torres. Superficie aproximada de: 286.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.

1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1842/88/06, C. OLIVA ARRIAGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Duraznos, manzana 4, lote 26, predio denominado "El Obraje", Col. El Obraje de Progreso de Gpe. Victoria, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.77 m con Beatriz Rodríguez Gutiérrez, al sur: 15.75 m con María de los Angeles Ruiz Briseño, al oriente: 10.00 m con calle Duraznos, al poniente: 10.00 m con Rafael Fragoso. Superficie aproximada de: 157.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.

1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1045/91/06, C. MARGARITA FLORES NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Parque de Guadalupe, manzana 5, lote 11, Col. del Parque Tlupellac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 4, al sur: 7.00 m con calle del Parque de Guadalupe, al oriente: 17.20 m con lote 10, al poniente: 17.20 m con lote 12. Superficie aproximada de: 120.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.

1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1844/90/06, C. MARGARITA FLORES NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Parque de Guadalupe, manzana 5, lote 10, Col. Del Parque Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 5, al sur: 7.00 m con calle del Parque de Guadalupe, al oriente: 17.20 m con lotes 8 y 9, al poniente: 17.20 m con lote 11. Superficie aproximada de: 120.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1857/103/06, C. FIDEL FRAGOSO VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Andrés de la Cañada, manzana 10, Col. San Andrés de la Cañada, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. de San Andrés de la Cañada, al sur: 11.00 m con Pedro Hernández Rodríguez, al oriente: 16.00 m con Remedios Frías Castañeda, al poniente: 16.00 m con Bertha Castañón de Hernández. Superficie aproximada de: 172.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1846/92/06, C. MARICELA MARTINEZ LEONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calabaza, manzana 1004, lote 2, predio denominado "Llano de los Báez", Col. San Isidro Atlautenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con Angel Vázquez Silva, al sur: 12.00 m con Lauro Osorio Luengas, al oriente: 10.00 m con Angel Vázquez Silva, al poniente: 10.00 m con calle Calabaza. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1835/81/06, C. BERNARDINO MARCIAL SANCHEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango, predio denominado: Colonia Los Reyes, Col. Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Durango, al sur: 11.00 m con terreno del pueblo, al oriente: 20.00 m con Adrián Ramírez, al poniente: 20.00 m con Telésforo Ramírez. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1836/82/06, C. LUCIA PEREZ AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nispero, manzana 45, lote 5, predio denominado: "La Palma Santa Clara", Col. La Palma Santa Clara, municipio de Ecatepec,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.50 m con lote 10, al sur: 9.50 m con calle Nispero, al oriente: 20.00 m con lote 4, al poniente: 20.00 m con lote 6. Superficie aproximada de: 181.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1831/77/06, C. DOLORES RAMIREZ ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circuito Cuauhtémoc, manzana 4, lote 19, predio denominado: "Soriano", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Circuito Cuauhtémoc, al sur: 8.00 m con lote 6, al oriente: 15.50 m con lote 18, al poniente: 15.60 m con lote 20. Superficie aproximada de: 124.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1930/117/06, C. SALOMON HERNANDEZ CERECEDO Y JOEL HERNANDEZ FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durango 316, Col. Los Reyes Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Durango 316, al sur: 16.00 m con Rolando Pérez Cervantes y Martín Pérez Cervantes, al oriente: 20.00 m con Otoniel Sánchez Márquez, al poniente: 20.00 m con Marcial Bernardino Sánchez Herrera. Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1865/111/06, C. LUCIANA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Servidumbre (Av. José María Morelos y Pavón), San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.47 m con Pedro Salinas, al sur: 9.47 m con Nieves Salinas, al oriente: 25.00 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 25.00 m con Rodolfo, Araceli y Martín de Apellidos Salinas. Superficie aproximada de: 236.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.
1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 1932/119/06, C. ROBERTO GUILLERMO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, actualmente calle Sabinos manzana 2, lote 16, predio denominado "Las Nopaleras", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 17, al sur: 15.00 m con lote 15, al oriente: 8.00 m con lote 14, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Sabinos. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.

1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 11897/60/06, C. MARIA LOURDES RIOS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tecalli, manzana 2, lote 11, predio denominado "Tierra Blanca", Col. México Nuevo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 22, al sur: 8.00 m con calle Tecalli, al oriente: 15.00 m con lote 10, al poniente: 15.00 m con calle Tikal. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.

1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 11896/59/06, C. MICAELA ORTEGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle tzcalli, manzana 2, lote 22, predio denominado: "Tierra Blanca", Col. México Nuevo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle tzcalli, al sur: 8.00 m con lote 11, al oriente: 15.00 m con lote 21, al poniente: 15.00 m con calle Tikal. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.

1429.-19, 24 y 27 abril.

Exp. 11904/67/06, C. SERGIO QUINTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jilguero, manzana 2, lote 5, predio denominado "Tecastilla", Col. Secc. Xochiquetzal, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 6, al sur: 15.00 m con lote No. 4, al oriente: 8.00 m con lote No. 22, al poniente: 8.00 m con calle Jilguero. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo del 2006.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Argel Cantera Lazcano.-Rúbrica.

1429.-19, 24 y 27 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 875/67/06, AGUSTIN MARTINEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan del municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 21.90 m con Alfonso

Martínez Camacho, al sur: 13.60 m con Herlinda Martínez García, 12.30 m con calle Belem, al oriente: 25.40 m con calle Cinco de Mayo, al poniente: 5.00 m con Juan Martínez García y 19.00 m con Herlinda Martínez García. Superficie de: 347.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de febrero del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

515-B1.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 876/68/06, ALFONSO MARTINEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan del municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 18.60 m con caño público, al sur: 21.90 m con Agustín Martínez Camacho, al oriente: 25.00 m con calle Cinco de Mayo, al poniente: 25.00 m con Juan Martínez García. Superficie de: 506.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de febrero del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

516-B1.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. No. 1751/90/2006, JOSE ALBERTO TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, respecto del predio denominado "Tlazahzalpa", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecámac, Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, actualmente en calle Gladiolas, sin número, en la Colonia Villa de Guadalupe, perteneciente al Municipio de Tecámac, Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 30 m linda con J. Dolores Suárez Zamora, al sur: en 30 m linda con J. Dolores Suárez Zamora, al oriente: en 11.00 m linda con calle Gladiolas, al poniente: en 11.00 m linda con María Hernández Mendoza. Con una superficie aproximada de: 330.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de abril de 2006.-C. Abogado Dictaminador en Funciones de Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, con Fundamento en el Artículo 17, fracción I.-No. Oficio 20221A000-527/05.-Jesús García Chávez.-Rúbrica.

1466.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2512/137/2006, EDUARDO CONTRERAS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz S/N, Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de

Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Sergio Hernández García, al sur: 22.00 m con Daniel Pérez Alonso, al oriente: 12.00 m con Sergio Hernández García, al poniente: 12.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz. Superficie: 264.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de marzo del año dos mil seis.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
1467.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 205/61/06, ROSARIO ESTAVILLO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 125.00 m con Lourdes Fátima Navarrete, al sur: 125.00 m con Lic. José Roberto Maldonado Barrera, al oriente: 266.50 m con Arturo Vega y camino de acceso, al poniente: 260.80 m con Lic. José Roberto Maldonado Barrera. Superficie aproximada de: 32,956.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 7 de abril del 2006.-C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
1471.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 317/66/2006, OBED FRANCISCO ESQUIVEL VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrito, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 50.00 m con Agustín Bobadilla Nájera, al sur: 50.00 m con Filiberto Gómez, al oriente: 150.00 m con Ofelia Valdés López, al poniente: 150.00 m con Joaquín Corrales. Superficie aproximada: 7,500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 19 de abril de 2006.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
1472.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 306/65/2006, MARIA DE JESUS CARBAJAL CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama S/Número, San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Francisco Carbajal, al sur: 12.00 m con Bernardo Carmona, al oriente: 13.00 m con Bernardo Carmona, al poniente: 13.00 m con calle de Aldama. Superficie aproximada: 156.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 18 de abril de 2006.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
1473.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 264/38/06, HILDA PIEDRA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mártires de Río Blanco, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 2.93, 1.80 m con calle Mártires de Río Blanco, al sur: 17.70 m con Jaime Piedra Hernández, al oriente: 16.76, 5.65, 14.10 m con Fernando Hurtado Marín y Humberto Piedra Hernández, al poniente: 28.90 m con Mártires de Río Blanco. Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de abril de 2006.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
1481.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 332/25/06, QUIROZ ALVAREZ SAUL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Guadalupe Victoria S/N, del Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, que mide y linda con: al norte: 60.00 m y colinda con Margarito González Salazar, actualmente es C. José Trinidad González García, al sur: 150.00 m y colinda con zanja medianera, al oriente: 128.00 m y colinda con calle Guadalupe Victoria, al poniente: dos líneas 1ª. 18.00 m con calle Independencia y la 2ª 143.00 m con calle Chapultepec. Con una superficie aproximada de: 14,449.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 19 de abril del 2006.-Atentamente.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, Lic. Gabriela del Socorro Ezeta López.-Rúbrica.
1491.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente con número de folio 57/4/06, las señoras TERESA ENRIQUEZ QUIROZ Y OLIVA ENRIQUEZ QUIROZ, promueven por su propio derecho procedimiento de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Llano del Compromiso, calle Río Chichipicas, número 90, en la población de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.60 m y colinda con propiedad del señor Esteban Enriquez Vilchis, al sur: 6.60 m y colinda con calle Río Chichipicas, de San Pedro Cholula, Ocoyoacac, Estado de México, al oriente: 25.00 m y colinda con servidumbre de paso, al poniente: 25.00 m y colinda, anteriormente con propiedad de Erasmo Castillo, actualmente con propiedad de Alejandro Castillo Saldaña. Con una superficie aproximada de: 165.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 18 de abril de 2006.-C. Registrador Público de la Propiedad en Lerma de Villada, Estado de México, Lic. Gabriela del Socorro Ezeta López.-Rúbrica.
1494.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1124/30/2006, MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "Las Colonias", mide y linda: al norte: 34.00 m con carretera Chalco-Tláhuac, al sur: 34.00 m con Bonifacio de la Cruz Estrada, al oriente: 60.00 m con Martín Galarza Legorreta, al poniente: 60.00 m con José Barajas Bucio. Superficie aproximada de: 2,040.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de abril de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1480.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 2290/55/2006, NORMA ILIANA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado: "Tlaixco", mide y linda: al norte: 36.90 m con Jorge Quintero M. y Teresa V., al sur: 32.40 m con Bonifacio Quintero Méndez, al oriente: 14.00 m con Pablo Justo Sánchez Vega, al poniente: 15.00 m con Leonila Velázquez. Superficie aproximada de: 502.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de abril de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1480.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 1252/43/2006, ANTONIO RAMIREZ LEYNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "Las Colonias", mide y linda: al norte: 17.00 m con carretera Chalco-Tláhuac, al sur: 17.00 m con Bonifacio de la Cruz Estrada, al oriente: 60.00 m con Reynaldo Muñoz Guadarrama, al poniente: 60.00 m con Vicente González Pino. Superficie aproximada de: 1,020.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de abril de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1480.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 2658/63/2006, ANA MARIA VELAZQUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado: "Chilcuixtlale", distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.38 m con carril, al sur: 16.19 m con carril, al oriente: 335.52 m con Jacinto Ortiz, al poniente: 333.94 m con Marcelino Rojas. Superficie aproximada de: 5,189.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de abril de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1480.-24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 3162/110/06, BENITO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en T.D. "Botza", en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 56.00 m con camino público, al sur: 63.00 m con Esperanza Hernández, Carmen Camacho y vereda, al oriente: 98.00 m con Yolanda Casas González, al poniente: 84.50 m con camino público. Superficie aproximada de: 4,886.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 2006.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

1468.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 4471/63/2005, C. ANDREA DE LA GARZA CONTRERAS VDA. DE HIDALGO, BEATRIZ EUGENIA, VERONICA, ADRIANA JOVITA Y JUAN JOSE, todos de apellidos HIDALGO DE LA GARZA, como coherederos y causahabientes y adjudicatarios de la sucesión testamentaria del señor JAIME RODOLFO HIDALGO MONDRAGON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado: "La Barranca", hoy ubicado en calle Real del Monte número 8, en el pueblo de Santa Cecilia, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.00 m con resto del predio de doña Trinidad Botello, al sur: en 18.00 m con propiedad que es o fue de Amador García, al oriente: en 12.70 m con resto del predio de Trinidad Botello, al poniente: en 12.70 m con la hoy calle Real del Monte, con una superficie de: 228.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 2006.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

1468.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 4472/64/2005, C. ANDREA DE LA GARZA CONTRERAS VDA. DE HIDALGO, BEATRIZ EUGENIA, VERONICA, ADRIANA JOVITA Y JUAN JOSE, todos de apellidos HIDALGO DE LA GARZA, como coherederos y causahabientes y adjudicatarios de la sucesión testamentaria del señor JAIME RODOLFO HIDALGO MONDRAGON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado: Casa 7 "B" de la calle Pirámide Acatitlán y construida, en el pueblo de Santa Cecilia, en el municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en dos tramos, uno de 12.00 m otro de 9.30 m con propiedad que es o fue de Coletto Rosales, al oriente: en 26.00 m con propiedad que es o fue de Vicente García, en 29.00 m y en 3.00 m con propiedad que es o fue de Vicente García, al sur: en 12.00 m y 10.20 m con callejón público y al poniente: en 42.00 m con propiedad que es o fue de Felipa García. Con una superficie de: 759.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 2006.-C. Registrador, M. en D. Rocio Peña Narváez.-Rúbrica.

1468.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 4473/65/2005, C. ANDREA DE LA GARZA CONTRERAS VDA. DE HIDALGO, BEATRIZ EUGENIA, VERONICA, ADRIANA JOVITA Y JUAN JOSE, todos de apellidos HIDALGO DE LA GARZA, como coherederos y causahabientes y

adjudicatarios de la sucesión intestamentaria del señor JAIME RODOLFO HIDALGO MONDRAGON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado: "Quinta María" en el Barrio de San Francisco, hoy número 71, de la calle Matamoros, en el municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.40 m con fracción restante de la finca, al sur: en 13.40 m con la hoy calle Matamoros, al oriente: en 18.25 m con propiedad que es o fue de María Gómez, al poniente: en 17.65 m con fracción restante de la finca. Con una superficie de: 297.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 2006.-C. Registrador, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1468 -24, 27 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 05533/05, BERTHA ALICIA GONZALEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en calle Los Gansos, lote número 4, de la manzana número 5, de la Colonia Punta la Zanja, del Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con lote 5; al sur: 15.00 m y colinda con lote 3; al oriente: 8.00 m y colinda con propiedad privada; al poniente: 8.00 m y colinda con calle de los Gansos. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 27 de septiembre de 2005.- Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 07064/05, MARIA VENTURA SANDOVAL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Nopalcala", ubicado en Cerrada Gómez Palacio, manzana 27, lote 31, Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisco Páez; al sur: 10.00 m con Cerrada Gómez Palacio; al oriente: 17.22 m con Cerrada Gómez Palacio; al poniente: 17.22 m con María Ventura Sandoval Ramírez. Superficie aproximada de 172.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de noviembre de 2005.- Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 07065/05, RICARDO SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Agustín de Iturbide, de la manzana 02, lote 03, ubicado en el Barrio de San Lorenzo, de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.50 m y linda con propiedad privada; al sur: 9.50 m y linda con C. Agustín de Iturbide; al oriente: 14.00 m y linda con lote 04, de la manzana 02; al poniente: 14.00 m y linda con lote 04, de la manzana 02. Superficie aproximada de 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de noviembre de 2005.- Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 07066/05, PABLO RAFAEL URRUTIA MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en calle Dalia y esquina Continuación Rubén Darío, del Barrio Xochitenco (o San Juan), municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m y colinda con calle; al sur: 12.00 m y colinda con propiedad privada; al oriente: 10.00 m y colinda con propiedad privada; al poniente: 10.00 m y colinda con calle privada. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de noviembre de 2005.- Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 07067/05, ZENEN ABEL MENDOZA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en calle Chupamirto, lote No. diez, de la manzana No. dos, del Barrio Xochitenco, en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m y colinda con lote nueve; al sur: 13.50 m y colinda con calle Cda. Chupamirto; al oriente: 10.00 m y colinda con lote once; al poniente: 10.00 m y colinda con calle Cda. de Techachal. Superficie aproximada de 137.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de noviembre de 2005.- Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 07068/05, MARIA AGUEDA HERNANDEZ GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Preciosa Sangre", ubicado en lote número 3, de la manzana número 3, San Isidro 2ª Sección, actualmente San Andrés, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con calle; al sur: 8.00 m y linda con lote número 28; al oriente: 15.00 m y linda con lote número 4; al poniente: 15.00 m y linda con lote número 2. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de noviembre de 2005.- Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 07069/05, ANDRES VICENTE VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Techachal", ubicado en calle Nuevo México, en el Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.25 m y colinda con propiedad privada; al sur: 21.00 m y colinda con cerrada privada; al oriente:

13.10 m y colinda con calle Nuevo México; al poniente: 13.20 m y colinda con Ricardo Jiménez Alfaro. Superficie aproximada de 271.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de noviembre de 2005.- Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 07082/05, SUSANA MIRANDA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlayecac el Grande", ubicado en continuación de la calle Fresno, lote número 10, de la manzana número 2, en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.40 m lineales con calle Coahuila; al sur: 12.00 m lineales con lote 11; al oriente: 10.00 m lineales con calle; al poniente: 13.15 m lineales con lote 9. Superficie aproximada de 141.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de noviembre de 2005.- Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 07087/05, CARMEN RIVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en calle 3 Cerrada de Lirio, lote número 10, de la manzana número 03, de San Juan Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.64 m con lote 12; al sur: 19.58 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con lote 11. Superficie aproximada de 136.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 15 de noviembre de 2005.- Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 07095/05, JOEL ESTRADA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tequesquinahuac", ubicado en calle San Miguel el Grande, lote 9, de la manzana "L", del Fracc. Tequesquinahuac, en Villa San Agustín Atlaputco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote No. 15, manzana "L"; al sur: 8.00 m linda con calle San Miguel el Grande; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 8, manzana "L"; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 10, manzana "L". Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de noviembre de 2005.- Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 07098/05, MARIA SILVA ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Punta la Zanja", ubicado en Avenida del Refugio, lote número 19, de la manzana número 2, Barrio San Pedro, municipio de

Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.10 m colinda con Alejandro Alvarez Campos; al sur: 15.06 m colinda con propiedad privada; al oriente: 8.00 m colinda con Av. del Refugio; al poniente: 8.00 m colinda con María Isabel Medina A. Superficie aproximada de 120.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de noviembre de 2005.- Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 07100/05, FELIPE MUÑOZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Lomas de Totolco", ubicado en camino viejo a Chimalhuacán, lote 11, de la manzana 4, de la Colonia Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.40 m y linda con propiedad privada; al sur: 12.90 m y linda con propiedad privada; al oriente: 09.00 m y linda con propiedad privada; al poniente: 09.00 m y linda con camino viejo a Chimalhuacán. Superficie aproximada de 118.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de noviembre de 2005.- Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 07110/05, SANTIAGO GUZMAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuahutla", ubicado en Villa San Agustín, de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.00 m con propiedad privada; al sur: 13.00 m con calle; al oriente: 9.85 m con propiedad privada; al poniente: 10.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 129.025 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de noviembre de 2005.- Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 07112/05, ERNESTO PALACIOS FARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Miguel", ubicado en lote 13, manzana 3, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con lote No. 13, manzana 2; al sur: 8.00 m y linda con una calle; al oriente: 15.00 m y linda con lote No.; al poniente: 15.00 m y linda con lote No. 12. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de noviembre de 2005.- Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 07114/05, ROSA MARIA PINEDA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Miguel", ubicado en lote 13, manzana 4, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con una calle; al sur: 8.00 m y linda con otra fracción; al oriente: 15.00 m y linda con el lote No.; al poniente: 15.00 m y linda con lote No. 12. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 16 de noviembre de 2005.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 01099, ABEL SANTOS BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Arenal", ubicado en calle Arenal, en el Cerro de las Palomas Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m linda con Margarito Uranga Rivera; al sur: 19.00 m linda con terreno baldío; al oriente: 8.00 m linda con calle Arenal; al poniente: 8.00 m linda con Eleazar Espinosa Soreano. Superficie aproximada de 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de marzo de 2006.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 01100, ROBERTO LEZAMA CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en calle Benito Juárez, lote número 2, de la manzana número 1, de la Colonia Barrio de las Palomas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.20 m con lote 12; al sur: 7.20 m con calle; al oriente: 17.30 m con lote 1; al poniente: 17.30 m con lote 3. Superficie aproximada de 124.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de marzo de 2006.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 01101, ELISA CORDOBA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tierra Santa", ubicado en calle sin nombre, lote número 23, manzana número C-1, de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.50 m y linda con lote 22; al sur: 14.50 m y linda con lote 24; al oriente: 8.30 m y linda con lote 10; al poniente: 8.50 m y linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 123.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de marzo de 2006.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 01102, ALVARO AVILA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Ladera", ubicado en calle sin nombre, manzana 1, lote 1, Colonia Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Texcoco de Mora, México, a 6 de marzo de 2006.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 01103, LUIS AVENDAÑO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Mora", ubicado en San Agustín Atlapulco, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.06 m colinda con Saúl González y Manuel de Dios; al sur: 14.06 m colinda con calle Coahuila; al oriente: 40.50 m colinda con Caritina Páez; al poniente: 40.50 m colinda con Mariana Salvador Avendaño. Superficie aproximada de 569.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de marzo de 2006.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 01104, ROGELIO GARCIA GUIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acalote", ubicado en calle Lirio, correspondiente al lote 01, de la manzana 03, Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.80 m y colinda con lote 6; al sur: 7.80 m y colinda con calle; al oriente: 16.00 m y colinda con calle; al poniente: 16.22 m y colinda con lote 2. Superficie aproximada de 125.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de marzo de 2006.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 01105, VIRGINIA PAULA CERON TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Belén", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.00 m y linda con Andrea López; al sur: 13.00 m y linda con Av. Coahuila; al oriente: 10.00 m y linda con privada; al poniente: 10.00 m y linda con Ricardo Hernández. Superficie aproximada de 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de marzo de 2006.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 01106, ARACELI VIEYRA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Castillito", ubicado en lote 5, manzana 1, Barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m y linda con propiedad privada; al sur: 11.00 m y linda con callejón; al oriente: 15.00 m y linda con propiedad privada; al poniente: 15.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de marzo de 2006.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 01107, ELPIDIO VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Miguel", ubicado en calle Salinas Santa María, lote número 18, de la manzana número 2, de la Colonia Ampliación San Miguel Acuhitlapilco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m y colinda con Apolinar Víctor Vázquez V.; al sur: 12.00 m y colinda con Gaudencio Lara Favián; al oriente: 10.50 m y colinda con propiedad privada; al poniente: 10.50 m y colinda con calle Salinas Santa María. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de marzo de 2006.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 01108, ALEJANDRO GUZMAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zapotla", ubicado en calle Girasoles, lote número 4, de la manzana número 1, de la Colonia Zapotla, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 5; al sur: 15.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con calle Girasoles; al poniente: 8.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de marzo de 2006.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 01109, LUISA DE JESUS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en Av. de las Torres, en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.30 m con Bernardina Nazaña Sánchez López; al sur: 16.05 m con Josefina Alfaro; al oriente: 8.00 m con María de la Luz Crespo; al poniente: 8.12 m con Av. de las Torres. Superficie aproximada de 133.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de marzo de 2006.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 01110, MONICA OLIVIA QUIROZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acalote", ubicado en lote 7, manzana 5, en el Barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 07.00 m con calle; al sur: 07.00 m con calle; al oriente: 17.85 m con lote 8; al poniente: 17.55 m con lote 6. Superficie aproximada de 123.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de marzo de 2006.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 01111, SILVIA AYALA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Rancho el Refugio", ubicado en lote 3, en el Barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 2; al sur: 12.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con Guillermo Primavera; al poniente: 10.00 m con camino. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de marzo de 2006.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 01112, NICANOR LOPEZ NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecomaxochititla", ubicado en manzana 03, del lote 24, Barrio de Xochiaca Parte Alta, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con lote 03; al sur: 8.00 m y linda con calle Capulin; al oriente: 15.00 m y linda con lote 23; al poniente: 15.00 m y linda con lote 25. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 6 de marzo de 2006.-Atentamente. C. Registradora de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1499.-24, 27 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

Exp. 1641/119/06, ENRIQUETA PILIADO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre, S/N, Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango de Ocampo y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 31.26 m privada sin nombre, al sur: 31.26 m C. Luis Piliado Ramos, al oriente: 15.00 m Secundaria Andes, al poniente: 13.00 m C. Piliado Ramos. Superficie aproximada de: 406.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de abril de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

591-A1.-24, 27 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Expediente 3937/2006, JUAN ANTELMO RAMIREZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el paraje denominado "Hueyipilco", inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez, Visitación, municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: norte: 12.60 m con calle Belisario Domínguez; sur: 12.60 m actualmente con Andrés Urbán Rivas y Juan Reyes; oriente: 12.50 m con sucesión de Valente Urbán; poniente: 12.50 m actualmente con Jorge Ramírez Zamora. Superficie total de: 157.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 6 de abril de 2006.-C. Registrador Auxiliar, Jorge A. Rodríguez Hernández.-Rúbrica

1425.-19, 24 y 27 abril.